

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 10 MAY 2021

00056

Expediente N° 14.426/10

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.426/10 en el que recayera la Resolución CS N° 231/12 mediante la cual se designa a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0272/21, la Mag. Prof. ALURRALDE presenta su renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, al referido cargo, a partir del 1 de mayo de 2021.

Que la renuncia condicionada se enmarca en el Decreto N° 8820/62, el cual establece que los docentes que se acojan a ella podrán continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto les sea acordado el beneficio jubilatorio.

Que la aceptación de la renuncia condicionada no implica el cese de la docente, el cual recién se produce al momento del otorgamiento de la prestación jubilatoria, oportunidad en la que deberá presentar su renuncia definitiva.

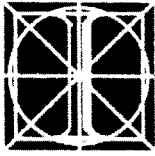
Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 24/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 1 de mayo de 2021, la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, presentada por la Mag. Prof. Florencia María



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.426/10

ALURRALDE, al cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE que, al serle otorgada la prestación jubilatoria, deberá informar tal situación –de manera inmediata- a la Facultad de Ingeniería y presentar su renuncia definitiva al cargo, a partir de la fecha de alta en el sistema previsional.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Comisión Interescuelas; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00056 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa